



ORD EXP: N° 3902 /

EXP.: DVIA8 – X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 1618 de fecha 30 de septiembre de 2013.

MAT.: Informe de Pago **Lote N° 33-A**. Expropiación para la obra "Reposición Mejoramiento Ruta 5, Sector Tara-Compu, Tramo Km.1.242,20000 a Km. 1.238,77284, Comuna de Chonchi provincia de Chiloé, Región de Los Lagos.

INC.: Antecedentes.

24 JUL 2014

SANTIAGO,

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA (T.P.)

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **DIONES DE LOURDES OJEDA AGUILAR** otorgada en la Notaría de Ancud, de doña Martita Worner Tapia, de fecha 27 de enero de 2014, Repertorio N° 150-2014, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 957 N° 1007, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Castro, correspondiente al año 2014, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 1618 de fecha 30 de septiembre de 2013, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.131.235.-**, de acuerdo al siguiente desglose:

**\$1.017.641.-** a la orden de doña **DIONES DE LOURDES OJEDA AGUILAR**.

**\$52.594.-** a la orden de Enrique Monasterio Rebolledo, Notario y Conservador de Bienes Raíces de Castro, según boleta de honorarios N° 090734, de 5 de junio de 2014.

**\$61.000.-** a la orden de Martita E. Worner Tapia, Notaria y Conservador de Ancud, según boleta de honorarios N° 384515, de 1 de abril de 2014.

Los cheques correspondientes deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – X Región.

Saluda atentamente a Ud.,



JCB/MAM

**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional – X Región.

**N° PROCESO - 7905547**

ALVARO RODRIGUEZ SOTO  
JEFE DIVISION FUNCIÓN EXPROPIACIONES (T.P.)  
FISCALIA  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

ELIANA BAEZA HALTENHOFF  
Constructor Civil Res. 218  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD Res. 7985270